

733
61

F1232
G59

MANIFIESTO

MANUEL GOMEZ PRUDENIA

INDICADO DE LA REPUBLICA DE MEXICO

INDICA

A LOS COMPAÑEROS

DE

UNA RESERVA DE SU VIDA PUBLICA

WUVA-CREARER

LA LIBERTAD DE MEXICO

1821

182821

prohíben...
estaban...
una...
si...
antes...

Le désespoir n'est qu'un signe de lâcheté: L'homme vraiment digne de ce nom, oppose un front d'airain au malheur; celui-là seul qui l'a mérité, peut succomber sous le poids de ses regrets ou de sa honte.

MEJICANOS ;

DESTERRADO de la patria que algun dia me honro mas de lo que pude merecer, tomo hoy la pluma para vindicarme de la proscripción politica que sufro : he sido espelido del país que me vió nacer, y esta severa providencia dictada por el gobierno de un pueblo libre, hace presumir que soy delincuente, ó perturbador del orden ; como hombre, tengo el derecho de defenderme, y como ciudadano, la obligacion de manifestar al publico mis procedimientos, y darle cuenta de mi conducta.

En el ligero cuadro de mi vida publica que voy á trazár, no puedo ofrecer à la admiracion de mis conciudadanos hechos ruidosos, ni acciones sorprendentes ; mi carrera ha sido oscura, y sin el brillo funesto que rodea à los asesinos de la humanidad. Colocado en 825 por el General Victoria en el departamento de la guerra, he sido testigo, y victima de las agitaciones que ha sufrido la Republica, en los años de 27 y 28. Mis

000489

procedimientos interin fui agente del gobierno, no solo estuvieron espuestos à la censura lejitima del publico, sino tambien á las invectivas mordaces de las facciones. Si hice faltas, era justo no olvidar las azarózas circunstancias de que me vi rodeado, y si cometí delitos, la ley señalaba la autoridad que debia juzgarme ; pero los partidos jamás son razonables, creyeron ver en mi un embarazo á sus designios, y me persiguieron furiosamente. En 828, las plazas y calles de la capital, resonaron con el vocéo de papeles inmundos fraguados por la maldad y dictados por el encóno : en ellos, para infamarme, se agotó el vocabulario de los dicterios, y la calumnía contra mi, se difundió cual peste desoladora : La persecucion no paró en esto, se nombraron comisionados para averiguar mi vida pribada desde el año de 10, y hacer publico cuanto en ella hubiese de malo ; de las Logeas se expidieron planchas para que se trabajara en denigrarme, y en alguna se trató de atentar à mi vida y se señalaron los asesinos ; yo permaneci entonces en silencio, por que el puesto que ocupababa es un lugar de sufrimiento ; por que mi tiempo apenas bastaba para el despacho de los negocios ; por que mis contestaciones hubieran atizado la odiosidad, y éxitado controversias interminables ; por que cuando las pasiones se éxaltan no se oye la razon ; y por que mis respuestas enfin, hubieran apresurado la guerra civil, que asomaba por todas partes : fue preciso sufrir y callar, por que asi lo éxijia el bien general.

Cuando en Marzo de 829, salí de la Republica, se hacia ya sentir el rumor sordo, precursor de las rebeluciones ; crei sin embargo, que si el General Guerrero tenía tacto para conducirse, y tino para hacer el bien,

la Nacion cansada de inquietudes y deseosa de la paz, olvidaria la manera sangrienta é ilegal con que había obtenido el poder ; pero las noticias que me llegaron à Europa, me hicieron ver los errores de su gobierno y me persuadieron la proximidad de una reaccion ; sucedió esta bajo los mas alhagueños auspicios y puso la autoridad en manos de un General en cuya rectitud tenia yo ilimitada confianza : ese general apoyó su pronunciamiento en la violacion de las leyes, ofreció respetarlas y hacerlas observar ; y no dudando de sus juramentos dispuse regresar al seno de mi familia ; le avise de mi viaje, y lo emprendi en efecto ; llegué à la Patria y me encontré deterrado ; representé al Gobierno y no se me respondió, si no por cartas en que se me llama amigo muy querido al tiempo mismo que se me condena à las amarguras de la expatriacion ; ocurro à la Camara de Diputados, quejandome del Ejecutivo, y se me desatiende ; para mi no hay leyes, no hay justicia : por donde quiera que me dirijo me sale al encuentro la sinrazon ; me veo abrumado por la fatalidad, sin amigos, sin hogar, sin familia ; ¿que remedio queda à tanto mal ? conservar el honor puesto que lo demas es perdido ; ocurrir al venerable tribunal de la opinion, sevéro pero justo, hablar à mis compatriotas, exponerles mis procedimientos, y hacerles ver lo que he sido en el tiempo que la fortuna me hizo tomar parte en la independencia de la patria, y la casualidad en la administracion de los negocios publicos. Esas dos epocas de mi vida, están conexas con los grandes acacimientos que han ajitado à Mejico ; ellos por sin duda han influido en mi conducta, y esta à su vez ha influido en los sucesos. Mejicanos, para que me califiqueis

con exactitud haré una reseña de los unos y de la otra : carezco aqui de documentos que ayuden mi memoria, pero no faltará à la sustancia de los hechos ; procuraré escribir con el respèto que siempre se debe à los pueblos y espondré desnuda la verdad : el que se ofenda cùlpese asi mismo, yo seré relator imparcial.

Mejicanos, mi vida publica remató hace tiempo ; à nada aspiro sino à que me juzgueis con imparcialidad : si despues de leer este escrito pensais que merezco ser vuestro compatriota, quedaré satisfecho.

El restablecimiento de la Constitucion en España el año de 820, apresuró la independenciam de Mejico ; la mayor parte de los Españoles que vivian en la republica no gustaban del sistema de libertad en la Peninsula, por que debilitaba el poder que el despotismo les permitia en las colonias, y mas comodo era para ellos erijir un Trono Español en el Anahuac, y obtener por consiguiente los primeros empleos, y la misma proteccion que les dispensaban los virreyes ; tal fué la causa que determinó à los Españoles pensadores, à sucumbir à la nueva revolucion. El pueblo Mejicano ansioso de romper sus cadenas, estaba dispuesto à cooperar de todos modos al movimiento que favorecían las circunstancias, y que les proporcionaria una manera politica de existir, mas noble y mas análoga à sus deseos y à sus necesidades ; todos en el fondo de su alma eran independientes, mas aun no se pensaba en ser libres ; primero es emanciparse y despues constituirse, y hasta el año 21, solo se trataba de libertarse de la tutela, y nadie se ocupaba de la organización que se daria à la futura sociedad ; con tal de no depender de España, poco les importaba tener un rey ó un dictador. En este

estado de fermentacion moral, faltaba solamente un hombre que concentrase la opinion, y dirigiese los esfuerzos de la nacion, y ese hombre fue Don Agustin de Iturbide.

Yo lo conocí en 812 y frequenté su casa los años 18 y 19 ; varias veces por accidente hablamós acerca del estado des pais, el no gustaba de la Democracia, y nuestras opiniones discordaban : el año de 20 sea disgustado de la conducta que se había tenido con el, sea convencido de la justicia de la independenciam, pensó en ella y se propuso declararse ; entonces por que sé yo que bobéras ridiculas ; nuestra amistad estaba interrumpida, y el rompimiento habia sido muy serio ; por aquel tiempo fui nombrado por la provincia de Mexico para las Cortes de Madrid, y cuando iba à partir me encontré con él en la calle del Angel ; iba yo con el Doctor Liceaga, cuando se me acercó y me dijo : ¿tendrâ V. embarazo en esperarme à las 8 de la noche de hoy en esta esquina ? le respondí que ocurriria sin falta, y nos separamos ; à la hora convenida me diriji al sitio señalado, el había llegado primero, me complimentó por mi puntualidad con la gracia que le era genial, invitandome à que le acompañase ; anduvimos un buen espacio en silencio ; cuando me preguntó, ¿que juicio forma V. del estado politico de nuestra patria ? se prepara le contesté, un movimiento general que importaria rectificar y conducir : ¿V. cree que yo seria capaz de hacer eso ? mejor que nadie. ¿Y V. me ayudaria ? en cuanto V. me jusgue util : En esto remató nuestra conversacion, y quedamos emplazados para vernos al siguiente dia.

En efecto à las nueve de la mañana nos reunimos en mi casa, y entonces me comunicó el siguiente plan que tenia meditado: El inspector Liñan iba à ser nombrado Gobernador de Mejico y debia elegir Ayudantes Generales à Concha é Iturbide, quienes alternarian por semanas à ejercer sus funciones; en una de las que Iturbide estuviera de servicio, pensaba colocar alguna tropa de su confianza en la ciudadela, deposito entonces de la artilleria y parque, y pronunciarse por la Independencia; mas para esto necesitaba una fuerza exterior, que correspondiendo à su plan, se acercára à la capital y secundase el movimiento; y à este fin habia puesto los ojos en el Coronel Armijo, General despues de la Republica y entonces Comandante de la primera Division del rumbo de Acapulco; yo debia pasar à Chilpancingo en donde Armijo residia, para determinarle à adoptar el plan y hacerle acercar à Cuernavaca: Tal fué el primer proyecto de Independencia de Mejico que no tuvo efecto por mi obstinada oposicion; le hice ver à Iturbide lo indigesto del plan, la ligereza de confiarlo à Armijo, que estando mal con el Virrey aprovecharia la ocasion de acreditarse à nuestra costa, y conclui diciendole, que en mi opinion el movimiento deberia comenzarse de la circunferencia al centro, y que la ocupacion de la capital seria el ultimo paso de la empresa: conformose con mi dictamen, y desde ese momento se pensó en que saliera à ponerse al frente de alguna fuerza armada, y en relacionarlo con los gefes que yo conocia, y de quienes se podia tener confianza: para lo primero pasó à los dos dias à presentarse al Virrey, quien siempre que lo veia le manifestaba el deseo de que saliese de la oscuridad en que estaba;

asi fué que en aquella vez el bendito Apodaca le hizo la insinuacion de estilo; Iturbide se le ofreció, y el Virrey que deseaba un gefe que reemplazase à Armijo, en el acto le confirió el mando de la division de Acapulco: Iturbide aceptó y por mi consejo le pidió el batallon de Celaya de que era coronel; dado este paso importante, le formé una noticia de las personas influentes del territorio que iba à mandar, combinamos una clave de inteligencia para escribirnos y le di unas pequeñas esquelas para Parres, Echavarri, Bustamante, Anastasio Roman de Teloloapam, y Arce de los Llanos de Apam.

Ya entonces el plan habia cambiado de hecho, y estaba reducido à que los Diputados que marchaban à España se reunieran en Veracruz y que alli se constituyesen en congreso nacional, bajo la proteccion de Iturbide, que debia pronunciarse en el sur simultaneamente con los Diputados en Veracruz: convenidos en esto, el marchó para Cuernavaca, y yo para Puebla; en el camino comuniqué el proyecto à Molinos del Campo, y Gonzalez Angulo mis compañeros de viaje; en Puebla trabajamos con poco éxito; casi fué lo mismo en Jalapa; en Veracruz nos vimos altamente comprometidos; los Diputados deseaban la independencia, pero querian que cayera del Cielo; hubo hombre que al oir el proyecto de emancipacion, se embarcó al dia siguiente creyendo que la tierra se hundia bajo de sus pies; de todo informaba yo à Iturbide, y el apresuraba sus preparativos para acertar el golpe: los pasos que dabamos Molinos del Campo y yo, no pudieron estar ocultos al gobierno; cada dia nuestra situacion se volvia mas difícil: pensamos una mañana marcharnos à

unir con Iturbide ; pero nos detuvo la reflexion de que nuestra fuga de Veracruz, podria tal vez alarmar al Virrey y frustrar los proyectos de aquel ; nos resolvimos pues, á embarcarnos para la Havana, en donde esperabamos que nuestras ideas fuesen bien recibidas ; y nuestras personas disfrutasen de seguridad ; tal era el concepto que teniamos de la buena disposicion de los Habaneros ácia la independencia, pero fuimos desengañados á nuestro pesar, y tuvimos que pasar á Europa, mas bien para librarnos de la persecucion, que para negociar en Madrid en favor de nuestra causa.

En el Congreso Español se nos lisonjeaba cuando se habia menester nuestro voto ; los liberales de la Peninsula lo eran para si, y no para los Americanos ; el mismo Romero Alpuente á quien yo exceptuaba de los demas, y que nos habia hecho solemnes ofrecimientos, en una Junta preparatoria para las sesiones extraordinarias del mes de Agosto de 821, esplicó sus verdaderos sentimientos, y eran los de un Español vasallo de Fernando septimo ; desde ese dia no volvi á las inútiles discusiones de las Cortes, y pensé en regresar á la Patria.

Ya para entonces se sabia en Madrid el pronunciamiento de Iturbide ; Apodaca hacia una pintura triste de su situacion y pedia tropas : creo que aquel Virrey apesar de cuanto se ha dicho, jamas estuvo iniciado en el proyecto de independencia ; yo inferi el progreso de nuestras armas del mismo contenido de las comunicaciones oficiales de Mejico que el secretario de Estado Feliu habia prestado á Molinos y á mi.

Mis recursos no eran abundantes, y aguardaba que se nos enviase el dinero que se habia señalado para nues-

tro retorno ; pero en vez de esto faltaban las dietas, por que los caudales que habian ido de America para sus Diputados se distribuyeron tambien entre los de la Peninsula : sali en fin de Madrid, y en Francia supe el triunfo nacional y la independencia de la Patria ; y no pudiendo ya ser de alguna utilidad, esperé pasase el invierno para embarcarme ; lo verifiqué á mediados de Abril del año 22, y el 4 de Junio llegué á Campeche, en donde supe con disgusto la elevacion de Iturbide á la dignidad de Almirante Generalísimo ; y esto me anunció muy proxima la ereccion de un trono, funesto á Mejico, y mas aun al que lo debia ocupar.

El 13 de Junio llegué á Veracruz, y al punto se me dió la noticia de la proclamacion del nuevo Emperador ; pasé á Jalapa, y alli el General Santana á quien no conocia, me obsequió un dia con su mesa ; en ella me habló de Iturbide con entusiasmo, y me aseguró que los soldados de Mejico lo habian prevenido, por que el tenia resuelto con el 8.º Batallon que mandaba, hacer lo mismo que habia ejecutado la guarnicion de la capital : A los seis meses este gefe alzó la tropa de Veracruz contra el Imperio, y la causa que le determinó á ello, no fué ciertamente el amor de la libertad.

Iturbide al despedirse de mi para ir al sur, me ofreció de la manera mas solemne, que tan luego como lograrse la Independencia, haria un manifiesto á los Pueblos exponiendoles que el haber llamado á los Borbones al gobierno de Mejico, habia sido una medida de politica para que ciertamente no estaba facultado ; pues el derecho de constituirse residia en la Nacion y solo en ella ; que éxitaria la convocacion de un Congreso y se retiraria á su casa, pero la victoria lo sedujo ; Iturbide

que en la adversidad habria sido otro Regulo, no pudo resistir los ataques de la prosperidad ; y aquel hombre que en la campaña imitó á los heroes ; en Mejico cayó en las flaquezas mas vulgares.

Yo llegué á la capital en visperas de la Coronacion ; un amigo me llevó á ver al Emperador ; este me recibió con la mejor cordialidad, hablamos dos horas ó por mejor decir, dos horas duró la historia que me hizo de los sucesos desde nuestra separacion : yo le informé de las cosas de Europa, del concepto que habia ganado en Francia como Libertador, y de España en particular ; y aunque respetuosamente le recordé su promesa solemne y la infraccion. Iturbide mudó de color, balbució las disculpas de rutina, hizo merito de la necesidad, no olvidó la razon de Estado, y nuestra conversacion terminó con embarazo de ambos, quizá me excedi en afearle su conducta ; sin embargo es menester confesar en honor suyo, que mis reconvenciones no le irritaron, y que su alma aun estaba éxenta de la susceptibilidad propia de los poderosos.

Cuando me retiré á mi posada, de todas partes recibí acatamientos ; mi larga conversacion con el Emperador me daba suma importancia á los ojos de los Parasitos de que estaba ya atestada la casa que vivia el Potentado ; y no pude menos de entristecerme al considerar que en quatro dias, los Mejicanos estaban muy adelante en el camino de la humillacion. Yo presencié bajezas de gran tamaño, yo vi doblar la rodilla á muchos de los que en 823, tremolaron el Estandarte de la Libertad ; la prostitucion no necesita de escuela, parece que su semilla está oculta en el corazon, y solo aguarda el estímulo del interes para desarrollarse.

La tarde de ese dia fui nombrado Coronel de Caballeria, y para admitir tal empleo, tomé consejo de Molinos del Campo, entonces mi primer amigo ; este opinó que debia aceptar, y al dia siguiente fui destinado á mandar el N.º 11 de Caballeria que residia en Tulancingo ; muy luego pasé á tomár posesion de mi rejimiento que se componia de algunos pocos dragones sin armas, monturas, ni caballos ; hize los mayores esfuerzos para arreglar este cuerpo, pero fué imposible lograrlo, por la falta de lo necesario ; hubo vez que tuve que empeñarme en el Pueblo, para que los soldados comieran un miserable rancho. El 30 de Septiembre fui llamado á Mejico por el Gobierno, y el 4 de Octubre me habló Iturbide de embarcarme en Veracruz con 800 infantes, y pasar á Soto la Marina y atacar al General Garza que acababa de pronunciarse contra el Imperio ; manifesté disgusto á tan odiosa comision y entonces se determinó que el General Zenon Fernandez marchase de San Luis Potosi con la caballeria que pudiese reunir, y yo lo hiciera de Veracruz con la infanteria que debia poner en Altamira á las ordenes de aquel gefe, y quedar yo con el encargo de visitar las Aduauas maritimas, indagar sus abusos, corregir los que pudiera, y proponer al gobierno un metodo de administracion mas provechoso á la hacienda publica ; con tal comision sali de Mejico el 9 de Octubre de 822, y me diriji á Jalapa, en donde me encontré ya al General Echavarrri que debia facilitarme la tropa y el embarque ; para ambas cosas hubo dificultades, de que resultó detenerme en Jalapa hasta fin de dicho mes, en cuyo tiempo habia terminado lo de Garza, no sé de

quel manera, y se me avisó que podia dirijirme por tierra á desempeñar mi encargo.

Pasé á Huejutla capital de la Huasteca, y alli estuve enfermo algunos dias ; en ellos recibí comunicaciones de Mejico, relativas á una invasion próxima de Españoles por la costa de Tampico ; pedí en consecuencia tropas, y se me enviaron doscientos infantes del N.º 12, desnudos y desarmados ; la facultad de poder disponer de la caballeria de Tulancingo, y el nombramiento de Comandante General de Huasteca. Armé inmediatamente la infanteria, hice bajar la caballeria á Huejutla, y le di 120 fusiles ingleses que habia comprado en Pueblo Viejo : ajitaba las disposiciones de defensa, cuanto permitian los escasos recursos con que contaba, cuando me desengañé de no tener fundamento la expedicion anunciada ; entonces pasé á Pueblo Viejo, recorri la Barra, reconocí el sitio en que los de Altamira pretendian que se colocase la Aduana, mismo en que hoy existe Tampico de Tamaulipas ; informé de todo al gobierno, y me diriji al Refugio, ultimo punto sujeto á mi inspeccion.

Me hallaba en Santander cuando se me avisó del pronunciamiento del General Santana, y se me mandaron muchos exemplares de una proclama expedida por el General Echavarrí, que poco despues fué el coriféo principal del plan de Casa Mata ; en ella se aseguraba que el movimiento de Veracruz era obra de los Españoles, y yo no tuve dificultad en creerlo, por que á la vista tenia otras pruebas que me lo persuadian ; asi es que volví á Huejutla inmediatamente y me encontré con que el Teniente Coronel Arguelles Español, tenia muy adelantado el plan de rebolucion entre los oficiales

que deseaban pronunciarse por el ejercito Libertador, á las ordenes del Ex-Marques de Vivanco ; se me ofreció el mando de la tropa ya insurreccionada que no admiti ; marché para la capital, y llegué á ella el 12 ó 13 de Marzo de 1823.

El Señor Iturbide residia en Tacubaya y tenia alli 800 infantes, 300 caballos, y algunas piezas ; esta tropa le estaba aficionada de una manera particular y se habria sacrificado por el, si se le hubiese mandado : en Mejico habian algunos piquetes, y el N.º. 4 de Caballeria ; muy bien se hubieran presentado dos mil hombres en una linea de batalla ; tal era la fuerza con que el Emperador podia oponerse á las tropas que se acercaban á la capital.

Yo me le presenté al otro dia de mi arribo, y no le advertí abatimiento ni temor ; le informé del estado del territorio que dejaba ; nuestra conversacion fué larga é indiferente, pero lo esencial puede reducirse al siguiente diálogo ; y bien que piensa V. hacer ahora ? retirarme á un rincon á ver terminar la escena. ¿ V. cree que mis recursos sean tan debiles que triunfen mis adversarios ? ignoro cual sera la fuerza con que tratan de combatir, la que V. tiene á su disposicion, pero la opinion de la capital, á lo que el entiendo, está por el ejercito de Puebla : ¿ y V. tambien me abandonará en la desgracia ? de ninguna manera, pero mi auxilio de nada puede servir á V. ? ¿ por que ? Por que aborezco la guerra civil y estoy resuelto á no mezclarme en ella jamas, ¿ y sino se emprende una resistencia armada puedo contar con V. ? Seguramente : Tal es mi intencion añadió, por mi no se ha de derramar la sangre de los Mejicanos, y solo deseo que las tropas

que vienen sobre Mejico lo ocupen sin desgracias ; creo que los que las acaudillan, no desconfiarán de la buena fé de V. ; y en tal concepto tengo por conveniente que se encargue de la Capitania General y de la Gefatura politica ; hoy se darán las ordenes á Andrade para que entregue á V. uno y otro.

Al siguiente dia tome posesion de ambas comisiones, y desde aquel momento hasta la entrada del ejercito libertador, no descansé un solo instante ; cuando sus gefes se acercaron á Mejico, fui á Santa-Marta con Molinos del Campo á combinar la manera de entregar ordenadamente la ciudad, y á proponer una especie de capitulacion que no tengo presente, pero si me acuerdo del articulo 4º. reducido á que los gefes y oficiales residentes en Mejico y Tacubaya no serian molestados de manera alguna : esta convencion fué aprobada y firmada por todos los Generales y por mi ; el modo con que se cumplió, es regular que no lo olviden los que fueron precisados á purificarse, estuvieron sin pagas, y aun sumariados mucho tiempo.

Yo me retiré á mi casa á sufrir ocho meses de abandono, y aun de persecucion, pues tal se puede llamar un proceso que se me formó, y que á la primera declaracion quedó suspenso por no haber causa en que fundarlo, pero ni se me ocupaba ni se me satisfacía sueldo : pasaba por Iturbidista y como tal era fiscalizado y aun mal visto ; puedo asegurar que nunca he hecho un servicio mas positivo á la Patria que cuando la deposicion de Iturbide : en Mejico no hubo efusion de sangre, y en mucha parte á mi se me debió: el 24 ó 25 de Marzo debía haber sido atacado el señor Brabo en San Agustín de las Cuebas ; la tropa estaba acuartelada

en Tacubaya ; la artilleria lista, y todo pronto para la salida del Emperador á las oraciones de la noche : los Generales Andrade y Bustamante debian acompañarle pero poco antes llegué y deshice el nublado ; se me dio por motivo de aquel movimiento que aquella misma noche debía venir el General Brabo á atacar á Tacubaya, y tuve que ir á San Augustin de las Cuebas á todo escape con Molinos del Campo para hacer que Brabo no se moviese.

El Señor Iturbide salió desterrado de la Patria y al año de su salida volvió á ella y fué fusilado ; Mejico perdió un buen General á quien le debió su ser político y su independenciam ; Iturbide cometió errores á que lo impulsaron los que se llamaban sus amigos ; cuando fui comisionado por él para proponer las capitulaciones, me dijo con el acento de la verdad que nunca engaña ; diga V. á Negrete que cuanto he hecho ha sido por su consejo, ó con su aprobacion : jamas olvidaré este remarcable mensaje.

La muerte de Iturbide se quiso apoyar en una ley que no pudo comprenderle, por que no habia tiempo para que la supiera ; ley de proscripcion de que se abusó enormemente : su buelta de Europa para mi, hasta hoy es un misterio ; sin que fuese llamado no es creible que hubiera dado un paso tan impertinente y abanzado. Iturbide tuvo todas las cualidades que distinguen á los hombres grandes ; si hubiera amado la libertad habria sido un heroe. Mejico algun dia honrará sus cenizas. *Sum cuique decus posteritas rependit.*

El plan de Casa Mata que deshizo el Imperio produjo una rebolucion moral en los Mejicanos : estos en

823, no eran ya los colonos de 808, ni los sencillos entusiastas de 821. Concedores de sus derechos y dueños de su independencia quisieron ser libres y tuvieron razon ; este deseo digno de un Pueblo noble, facilitó á los Casa-matistas el éxito de su empresa, terminada en pocos dias; pero el proyecto de los que guiaban el exercito libertador encerraba una mira ulterior, que no podia convenir á la Nacion: esta, con el tacto de que ha dado mil pruebas, vislumbró la intentóna y supo frustrarla ; mas para ello fué menester chocar con el nuevo Poder que habia creado la reolucion. El Congreso de entonces dominado por los Escoceses, aprobaba cuanto hacia el triunvirato ejecutivo y este á su vez, complacia á los Diputados en retribucion ; realmente no habia division de poderes, y las Provincias para correguir este vicio se pronunciaron por una nueva forma de Gobierno, que se estableció al fin, despues de haber agotado el triunvirato todos sus esfuerzos para evitarlo.

La reolucion contra Iturbide no resultó á placer de los que la promovieron ; ella enseñó á los Mejicanos la facilidad de destruir el poder éxistente, ella descubrió los manejos de una sociedad secreta que ambicionaba el mando, ella despertó las pasiones adormecidas hasta entonces, ella inició rivalidades que no se conocian ; ella hizo una granjería del triunfo, y ella enfin dividió la Nacion en bandos y sembró entre hijos de una misma familia la semilla de la discordia tan fecunda en los tiempos posteriores ; y todo esto ; por que ? por que los que estuvieron al frente no supieron conducirla.

Las reoluciones son las fiebres politicas de la sociedad, ya utiles ya perniciosas : segun el giro que

toman, comprometen el bien estár de los Pueblos y los degradan, ó los adelantan y mejoran : los vicios de estos, sus preocupaciones, sus vejeces solo se enmiendan por desgracia con fuertes sacudimientos que los regeneren y den nueva existencia; pero estas crisis suelen ser muy peligrosas, por que es muy dificil, dado un movimiento á las masas, detenerlas en el punto á que deben llegar, y reprimirlas si pasan adelante : en resumen, toda reolucion que no se endereza al bien procomunál, dá por unico resultado anarquia, desorden, y desgracia.

Asi fué que la Republica estuvo incierta vacilante y agitada hasta que la acta constitutiva calmó sus inquietudes; y aunque despues Lobato perturbó la paz de la Capital, esa asonada fué un aborto de la intriga, pero que dió á conocer bastante el disgusto de la Nacion, por la parte activa que tomaban los Españoles en sus diferencias interiores.

Con la caida de Iturbide terminó la primera época de mi vida publica, y si se me juzga en justicia no alcanzo que cargo me pueda resultar ; en haber cooperado aunque debilmente á la independencia, hice lo que debia : en someterme cuando volvi de Europa á obedecer el gobierno establecido, no hay delito : si no hice traicion á ese Gobierno sin embargo de no ser conforme á mi opinion, fué por que tales defecciones nunca han entrado en mi sistema de obrar ; yo no di mi voto para erijir el Trono, tampoco lo defendí ; me acerqué al amigo en la desgracia, y esto no merece vituperio ; evité males á la Patria y de ello me honró ; los mismos que me criticaron no han procedido mejor que yo.

Pasé el año de 25 viviendo asilado en mi casa y tranquilo ; pero á fines de Diciembre se le puso en la cabeza al General Echavarrí hacer una segunda asonada ; Jalisco y Oajaca se habian declarado por la federacion ; el Congreso se ocupaba ya de redactar las bases del nuevo sistema, y no habia necesidad de otros pronunciamientos ; aquel General sin embargo, no quiso estar ocioso, y alzó la guarnicion de Puebla ; el Gobierno entonces se acordó que yo vivia en el mundo, y me mandó con alguna tropa á poner en razon á los nuevos disidentes : sali en efecto de Mejico, y me situé en Cholula ; desde alli entré en comunicaciones con las personas sensatas é influentes de Puebla, y todo quedaba casi rematado, cuando llegó el General Guerrero á recibir el mando de la Division que estaba á mis ordenes ; y aunque este Gefe hubiera sido mas propio que yo para terminár aquel desorden, el Poder Ejecutivo pudo y debió tener mas miramiento por un hombre que habia cumplido éxactamente la comision que le encargo : Por fin sin disparar un fusil, y sin que se derramase una lagrima, las tropas del Gobierno ocuparon la ciudad ; yo sin dejar el caballo, pasé á la casa de Echavarrí, lo hallé anegado en llanto, moderé su afliccion en cuanto pude, le ofreci el poco dinero de que podia disponer, escolta y cuantos auxilios necesitase ; nada aceptó, su dolor era inconsolable ; quizá en aquel momento se le representó con viveza la conducta personal que tuvo con Iturbide ; por que la desgracia, desipando las ilusiones de la prosperidad, hace entrar al hombre en si mismo, y le presenta pura la verdad ; él partió para Mejico, y en vez de responder de su conducta en un Consejo de Guerra, se le

obsequió y regaló, para indemnizarlo de las pesadumbres que le accarréo su malhadado proyecto.

Me quejé del desayre que me habia hecho el Gobierno al Señor Llave, Ministro entonces de justicia, y renuncié la Capitanía General, y Gefatura política que se me habian confiado ; pero la Llave á quien siempre he respetado, me éxitó al sufrimiento, y me hizo continuar. El estado de Puebla por su situacion topográfica, respecto de Mejico, y por su importancia real, siempre ejercerá una influencia decisiva en la suerte de la Nacion ; los habitantes de su Capital me recibieron favorablemente, y en union de las autoridades, comencé á trabajar en todos los ramos de la administracion ; el feliz exito de mis afanes, me estimulaba cada dia, hasta llegar á concebir la esperanza de reparar las grandes perdidas que ha sufrido Puebla de veinte años á la fecha.

Trabajaba con constancia en mis planes de arreglo y mejoras del territorio que mandaba, cuando una tarde recibí un oficio del Ministro de Relaciones, en que me hablaba de un proyecto de revolucion en la Capital, de que me suponía instruido, por que la Junta de Gefes y Oficiales que meditaban la asonada, pensaba en mi para acaudillarla ; le respondi en el acto que nada sabia del contenido de su pregunta, pero que si se me hacia alguna invitacion, la pasaria al Gobierno para sus providencias : á las dos horas de dada esta respuesta se me presentó el Capitan Alvino Perez con un oficio firmado por Lobato y porcion de oficiales ; en el se me hablaba de la espulsion de Españoles, de la fuerza con que se contaba, de mi nombramiento para dirijir la empresa, y que esperaban mis ordenes para ejecutarlas ;

el comisionado añadió que los individuos de la Junta le encargaron me dijese verbalmente, que si yo no aprobaba el proyecto se desistirían del; yo que por amor propio ó por lo que se quiera, me he pagado siempre de que se confie en mi, manifesté al enviado el oficio del Ministro, y le aseguré, que si Labato y los demás conspiradores, prescindian de la intentóna, sus nombres jamas saldrian de mi boca; pero que si querian llevar á cabo el proyecto, quedaba relevado de mi palabra; asi lo escribi al Gobierno, y le espuse tambien, que si mi resolución le parecia mal, podia mandarme relevar, pero no éxijirme el oficio que paraba en mi poder, y que solo entregaria en el caso de que los amotinados faltasen á lo que ofrecian y prosiguiesen su intento.

Si contesté el oficio de Lobato, no me acuerdo en quel terminos fué; pero si hago memoria de una carta particular en que le exortaba al orden y á la paz: El y los otros conjurados, sea por que el Gobierno les iba á los alcances, sea por haber variado de opinion respecto de mi, se pronunciaron publicamente antes de recibir mi respuesta; yo luego que lo supe faltando la condicion de mi palabra, mandé al Gobierno la invitacion que se me habia hecho, y comencé á tomar providencias para sostener las autoridades constituidas y oponerme al Alzamiento: no se si en esta vez, obraria bien en no remitir de luego á luego al Poder Ejecutivo el documento que me pedia; por que en verdad, yo no tenia un derecho para constituirme conciliador en este negocio; pero ¿cómo entregar unos hombres que ofrecian desistir del proyecto á mi voluntad? ¿cómo sacrificarlos en recompensa de la consideracion que

me manifestaban? tal proceder se me representó horroso, y me dejé dirigir por los impulsos de mi conciencia; han pasado siete años, y si el caso se reprodujera obraria de la misma manera.

Las fuerzas de que podia disponer prontamente no eran de consideracion; pero Puebla presenta grandes recursos y todos estaban á mis ordenes; asi es, que no dudé ofrecer al poder legislativo, un asilo seguro, y al Gobierno toda suerte de auxilio; avancé las tropas hacia Rio-frio, limite de la Provincia, y me dispuse á resistir de todos modos á los conjurados; pronto se verá como se portó el Poder Ejecutivo con un hombre que apesar de lo mal que se le habia tratado, cumplió puntualisimamente con cuanto se le podia exigir en las circunstancias: Lobato cedió á las representaciones de sus amigos, ó lo que es mas eierto, rezeló de los preparativos que se hacian en Puebla para contrariar sus designios; y me persuade este juicio el no haberse sometido al Gobierno hasta estar impuesto del resultado de la comision que me envio.

Acercabase ya la epoca de nombrar el Congreso constituyente del Estado, y los Escoceses se afanaban para hacer ellos las elecciones; la manera de ejecutar estas, les ofrecia un medio seguro de ganarlas: El dia señalado se recibian sobre una mesa cuantas listas se presentaban, y con 25 personas que cada una llevara 25 listas, el triunfo era cierto; asi lo habian practicado anteriormente, y el resultado habia sido á satisfaccion; yo quise en aquella ocasion que la ley se cumpliera, es decir que cada ciudadano votase libremente pero una sola vez; al efecto tomé mis disposiciones anticipadas,

y los Escoceses perdieron ; esto fué bastante para que me declarasen la guerra.

Era necesario sin embargo un pretexto para hostilizarme, y pronto se les presentó ; salieron de Mejico unos Ingleses y vinieron escoltados á Puebla por 12 ó 15 dragones, alli fué relevada la escolta por igual numero de provinciales que se organizaban entonces; en Tepeyahualco los asaltó una gavilla de ladrones, el oficial que mandaba la tropa se condujo cobardemente, y los viajeros fueron robados ; el Poder Ejecutivo en consecuencia me hizo ir á Mejico, y mandó que se me formase un proceso ; se me nombró por fiscal un General de la Republica, ingles de nacion, que apenas conocia nuestro idioma, y nada nuestras leyes ; el dia que fué á mi casa á tomarme declaracion, le instruí de la manera de proceder, y al hacerme las preguntas las leía en una tira de papel, escritas de mano del General Teran, Ministro de la Guerra; yo tomé el papel, respondí á todos los cargos, y al devolverlo al fiscal le dije; *queda contestado lo que ha dictado el Señor Teran, pero este modo de proceder en los juicios, ni es legal ni es decente.* El fiscal conoció la futilidad de los cargos, quizá tambien la animosidad del Gobierno, y se escusó de proseguir la sumaria : No sé como ni porque, esta fué á parar á la Secretaria de Guerra ; ello es que estuvo 80 dias sobre la mesa del Ministro, y habria sepultadose tal vez en el olvido si el General Victoria, que vino de Veracruz á ocupar un lugar en el Poder Ejecutivo, no hubiera empeñadose en que se me juzgara conforme á las leyes.

Reuniese el Consejo de Guerra, y fui absuelto por unanimidad ; pedi al 2º. fiscal que habia terminado

la causa, un testimonio de algunos documentos para publicarlos ; me los dió no sin resistencia del Comandante General que quizá ignoraba las leyes ; y el proceso terminado lejitimamente, fué segunda vez á poder del Ministro ; pero lo que hay de raro es, que este lo pasó á un letrado para que dictaminase si se me podian dar los documentos que yo habia pedido : refiero estos por-menores, para que se vea que siempre se me ha tratado con la arbitrariedad mas escandalosa.

Cuando se me hizo salir de Puebla para ser procesado, obtenia á la vez la Comandancia General y el Gobierno del Estado ; aquel Congreso fué conmigo tan consecuente que mientras duró mi causa no procedió á nombrar nuevo Gobernador ; asi es, que luego que supo mi indemnizacion me ofició para que pasára á continuar en el gobierno ; di las gracias por la honra que se me hacia, pero me escusé por que en 14 meses de procesado comenzaba á ver el mundo político sin preocupacion ; el Congreso insistió de una manera tan honrosa y obligante, que era preciso someterse, me resolví pues y marché á ocupar el puesto que habia dejado siete meses antes ; en el permaneci hasta el 3 de Enero de 825 ; y sino correspondi debidamente á los favores de los habitantes de Puebla, consistió en que fueron de la naturaleza de aquellos que jamás pueden satisfacerse.

Del gobierno de Puebla fui llamado á la Secretaria de la Guerra : al separarme de aquella ciudad sentí una pesadumbre, que si hubiera sido fatalista habria augurado un porvenir funesto : no encuentro razon que me persuada los presentimientos, pero como nuestra alma al querer escudriñar los futuros, espera, ó